

EVALUACIÓN NACIONAL DE APRENDIZAJES TRANSVERSALES

ENAT GENERAL DIFERENCIADA, MÓDULOS MATEMÁTICA.

En relación a las Evaluaciones Nacionales del tipo ENAT General Diferenciada, módulos de Matemática, para el periodo 2017 - 2, informamos a ustedes lo siguiente:

1. El objetivo de la Evaluación Nacional ENAT del área General Diferenciada para los módulos de Matemática es medir y evaluar la homogeneidad de los aprendizajes institucionalmente. Para este periodo estarán afectos a este tipo de Evaluación Nacional los siguientes módulos:

- MAT121-Matemática Financiera.
- MAT122-Geometría.

2. Las Evaluaciones Nacionales del tipo ENAT para los módulos de Matemática tendrán carácter de aplicación nacional obligatoria, serán de tipo sumativa y se aplicarán según calendarización. Los aprendizajes, criterios de evaluación y contenidos a evaluar, tendrán como corte la clase correspondiente a la **semana número 7 de la planificación lectiva semestral**, de los módulos correspondientes a la jornada diurna y vespertina en modalidad presencial, o el equivalente en otras programaciones y modalidades. La elaboración y validación de los instrumentos es de tipo centralizada, estando a cargo de la operación del este proceso, la Coordinación de Especialidad Matemática, dependiente de la Dirección de Diseño Curricular y Evaluación.

3. La aplicación de los instrumentos evaluativos se realizará en forma 100% online autónoma para el estudiante en el espacio AIEP virtual.

4. Con respecto al análisis e informe de los resultados, el proceso será llevado a cabo por la Coordinación de Especialidad Matemática, a partir de los datos extraídos desde la comunidad virtual institucional AIEP.

5. Las evaluaciones del tipo ENAT para los módulos de Matemática será aplicada durante el mes de octubre del semestre en curso para la jornada diurna y vespertina modalidad presencial, según la siguiente calendarización:

Nº	CODIGO	MÓDULO	CARRERA	Desde	Hasta	Recuperativa	
						Desde	Hasta
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉC/ING EN ADM EMP-FINANZAS	17:00 horas del 11/10/2017	17:00 horas del 13/10/2017	17:00 horas del 19/10/2017	17:00 horas del 20/10/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉC/ING EN ADM EMP-MARKETING	17:00 horas del 11/10/2017	17:00 horas del 13/10/2017	17:00 horas del 19/10/2017	17:00 horas del 20/10/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉC/ING EN ADM EMP-RRHH	17:00 horas del 11/10/2017	17:00 horas del 13/10/2017	17:00 horas del 19/10/2017	17:00 horas del 20/10/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	CONTABILIDAD GENERAL/AUDITORIA	17:00 horas del 11/10/2017	17:00 horas del 13/10/2017	17:00 horas del 19/10/2017	17:00 horas del 20/10/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉCNICO EN ADM DE EMPRESAS LOGISTICA	17:00 horas del 11/10/2017	17:00 horas del 13/10/2017	17:00 horas del 19/10/2017	17:00 horas del 20/10/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉCNICO EN ADM DE EMPRESAS COMEX	17:00 horas del 11/10/2017	17:00 horas del 13/10/2017	17:00 horas del 19/10/2017	17:00 horas del 20/10/2017
1	MAT111	GEOMETRÍA	TÉC EN DIBUJO ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES	17:00 horas del 16/10/2017	17:00 horas del 18/10/2017	17:00 horas del 25/10/2017	17:00 horas del 26/10/2017
1	MAT111	GEOMETRÍA	TÉC EN TOPOGRAFÍA	17:00 horas del 16/10/2017	17:00 horas del 18/10/2017	17:00 horas del 25/10/2017	17:00 horas del 26/10/2017
1	MAT111	GEOMETRÍA	CONSTRUCCIÓN CIVIL / TÉC EN CONSTRUCCIÓN	17:00 horas del 16/10/2017	17:00 horas del 18/10/2017	17:00 horas del 25/10/2017	17:00 horas del 26/10/2017

6. Para el caso de los módulos correspondientes a la jornada vespertina, programación PEV, modalidad presencial, y jornada diurna, programación Trimodular, modalidad presencial, la evaluación será aplicada posterior al cumplimiento del 50% de las horas del módulo según la siguiente calendarización:

PEV

ESCUELA DE NEGOCIOS

Nº	CODIGO	MÓDULO	CARRERA	Desde	Hasta	Recuperativa	
						Desde	Hasta
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉC/ING EN ADM EMP-FINANZAS	17:00 horas del 05/09/2017	17:00 horas del 07/09/2017	17:00 horas del 12/09/2017	17:00 horas del 13/09/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉC/ING EN ADM EMP-MARKETING	17:00 horas del 05/09/2017	17:00 horas del 07/09/2017	17:00 horas del 12/09/2017	17:00 horas del 13/09/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉC/ING EN ADM EMP-RRHH	17:00 horas del 05/09/2017	17:00 horas del 07/09/2017	17:00 horas del 12/09/2017	17:00 horas del 13/09/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	CONTABILIDAD GENERAL/AUDITORIA	17:00 horas del 14/11/2017	17:00 horas del 16/11/2017	17:00 horas del 21/11/2017	17:00 horas del 22/11/2017
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉCNICO EN ADM DE EMPRESAS LOGISTICA	17:00 horas del 27/12/2017	17:00 horas del 29/12/2017	17:00 horas del 03/01/2018	17:00 horas del 04/01/2018
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉCNICO EN ADM DE EMPRESAS COMEX	17:00 horas del 27/12/2017	17:00 horas del 29/12/2017	17:00 horas del 03/01/2018	17:00 horas del 04/01/2018

ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA

Nº	CODIGO	MÓDULO	CARRERA	Desde	Hasta	Recuperativa	
						Desde	Hasta
1	MAT111	GEOMETRÍA	TÉC EN DIBUJO ARQUITECTURA Y OBRAS CIVILES	17:00 horas del 16/08/2017	17:00 horas del 18/08/2017	17:00 horas del 23/08/2017	17:00 horas del 24/08/2017
1	MAT111	GEOMETRÍA	TÉC EN TOPOGRAFÍA	17:00 horas del 16/08/2017	17:00 horas del 18/08/2017	17:00 horas del 23/08/2017	17:00 horas del 24/08/2017
1	MAT111	GEOMETRÍA	CONSTRUCCIÓN CIVIL / TÉC EN CONSTRUCCIÓN	17:00 horas del 03/10/2017	17:00 horas del 05/10/2017	17:00 horas del 11/10/2017	17:00 horas del 12/10/2017

TRIMODULAR

ESCUELA DE NEGOCIOS

Nº	CODIGO	MÓDULO	CARRERA	Desde	Hasta	Recuperativa	
						Desde	Hasta
1	MAT121	MATEMÁTICA FINANCIERA	TÉC EN ADM EMP-RRHH	17:00 horas del 12/09/2017	17:00 horas del 14/09/2017	17:00 horas del 21/09/2017	17:00 horas del 22/09/2017

7. Para los módulos que se realicen en forma online y en forma semipresencial, y que estén afectos a ENAT, módulos de Matemática, la administración y aplicación de los instrumentos está a cargo del Área Tecnología Educativa.

8. Los estudiantes que por cualquier motivo no rindan la Evaluación Nacional ENAT en el periodo de aplicación regular, podrán rendirla como evaluación recuperativa, en forma 100% online autónoma, en la fecha y día indicado como única oportunidad adicional, por ningún motivo esta oportunidad permite eliminar la calificación obtenida en el periodo regular. La habilitación de estudiantes para la evaluación recuperativa será realizada centralizadamente y tendrán acceso a ésta únicamente los estudiantes que efectivamente no intentaron rendir la Evaluación Nacional en el periodo inicial.

9. Las calificaciones obtenidas son informadas inmediatamente a los estudiantes, al momento del cierre de la evaluación en la plataforma AIEP Virtual. De la misma forma, en esta etapa el estudiante puede conocer las respuestas erróneas y correctas, recibiendo retroalimentación en cuanto al argumento de la respuesta correcta.

10. En relación al registro de calificaciones, las calificaciones resultantes de las evaluaciones aplicadas serán transferidas AUTOMÁTICAMENTE desde la plataforma AIEP virtual a INTRANET, en el casillero correspondiente a la SEGUNDA evaluación sumativa semestral de la primera unidad de aprendizaje (UT1; N°2).

IMPORTANTE: Cada docente DEBERÁ habilitar en su INTRANET (ingreso de notas), el casillero para que la calificación resultante del estudiante se transfiera desde la plataforma AIEP virtual, considerando las siguientes instrucciones:

- a) En la INTRANET docente, sección ingreso de notas, se debe seleccionar el módulo y sección afecto a ENAT matemática que se necesita habilitar, para la transferencia de la calificación obtenida por el estudiante.
- b) En la UT1 (Unidad de aprendizaje número 1) seleccione el número de evaluaciones que se ha planificado para ella, **que serán al menos dos, considerando los criterios obligatorios definidos por el Reglamento Académico de AIEP.**
- c) La evaluación número 2 (N° 2) deberá ser “marcada” seleccionando la tipología N. Las restantes evaluaciones planificadas para el módulo deberán ser “marcadas” con la tipología P.
- d) La transferencia desde la plataforma AIEP virtual a INTRANET ingreso de nota, de la nota obtenida por cada estudiante en las evaluación ENAT, se realizará automáticamente a la casilla N°2 de calificaciones (UT1) correspondiente a la evaluación número 2 de la unidad de aprendizaje indicada.
- e) Para el caso de las calificaciones obtenidas en la evaluación recuperativa, deberán ser ingresadas por el docente en la INTRANET ingreso de notas.